

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

9986 *CONSTRUCCIONES SOR MARÍA ÁGREDA, SOCIEDAD LIMITADA
CONSTRUCCIONES CEGUFER, SOCIEDAD LIMITADA
CONSTRUCCIONES ESTRUCTURAS
Y REFORMAS CERGAL 2007, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1619/2008, ejecución número 188/2009, a instancia de don Rodolfo Coronado Coca, contra los ejecutados Construcciones Sor María Ágreda, Sociedad Limitada, Construcciones Cegufer, Sociedad Limitada, y Construcciones, Estructuras y Reformas Cergal 2007, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha dieciocho de abril de dos mil doce, resolución declarando a las partes ejecutadas "Construcciones Sor María Ágreda, Sociedad Limitada", "Construcciones Cegufer, Sociedad Limitada", y "Construcciones, Estructuras y Reformas Cergal 2007, Sociedad Limitada", con CIF número B82494709, número B83990416 y número B85335727, respectivamente, en situación de insolvencia total por importe de 26016,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de abril de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120024573-1